

## Objetivos de la ECDL

- ★ Promocionar y fomentar los conocimientos informáticos entre la población.
- ★ Aumentar el nivel de conocimientos sobre Tecnología de la Información (TI) y el nivel de competencia al trabajar con ordenadores personales y aplicaciones informáticas comunes entre todos los ciudadanos europeos e internacionales.
- ★ Asegurar que todos los usuarios de ordenadores conozcan todas las ventajas de trabajar con un ordenador personal.
- ★ Aumentar la productividad de todos los empleados que necesiten utilizar ordenadores en su trabajo.
- ★ Mejorar la rentabilidad de las inversiones en Tecnología de la Información (TI).
- ★ Proporcionar una cualificación básica que permita a todos formar parte de la Sociedad de la información, independientemente de su formación académica.

*En nuestros días*, saber manejar un ordenador se está convirtiendo en algo imprescindible para cualquier persona.

**ECDL** es un certificado de tecnología informática para todos los ciudadanos, destinado a las personas que necesitan o quieren saber cómo utilizar un ordenador personal. Es adecuado para personas de cualquier profesión y de todas las edades que quieran incorporarse al mercado de trabajo. La **ECDL** aporta las siguientes ventajas:

- ★ Un certificado de cualificación en TI para todo el mundo.
- ★ Un método innovador y tangible de medir y comprobar los conocimientos y habilidades.

- Un modelo para la educación y formación en la Sociedad Informática.
- Un modelo de entrenamiento muy efectivo.
- Una mayor conciencia pública de las ventajas de participar activamente en la información.
- Un certificado de cualificación flexible y accesible que ofrece una mayor movilidad a sus titulares.



### ATI - Asociación de Técnicos de Informática

Ciutat de Granada, 131, Edifici ICT  
08018 Barcelona  
Tel. 93 412 52 35  
e-mail: [ecdll@ati.es](mailto:ecdll@ati.es)

**SECAP - CM, S.L.**  
C.I.F B - 73247678  
Tlf. 968 21 68 87 - Fax 968 21 08 91  
C/. Santander, nº3 - Bajo  
50002 MURCIA



## European Computer Driving Licence

**ACREDITACIÓN  
EUROPEA  
DE MANEJO  
DE ORDENADOR**

## Acreditación Europea de Manejo de Ordenador

Copyright © 1999  
Fundación ECDL

Reservados todos los derechos. Esta publicación no podrá ser reproducida, ni en su totalidad ni en parte, en forma alguna, salvo en la medida en que lo autorice ATI. Las solicitudes de permisos de reproducción deberán dirigirse al editor.

### DENEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Aunque ATI - Asociación de Técnicos de Informática ha puesto el máximo cuidado en la preparación de este documento, como editor no puede ofrecer garantía alguna de que la información contenida en el mismo sea completa, ni puede asumir responsabilidades en relación con pérdidas y daños que pudieran derivarse de dicha información, o de instrucciones o consejos contenidos en esta publicación.

## Introducción



### La Acreditación Europea de Manejo de Ordenador

La Acreditación Europea de Manejo de Ordenador (European Computer Driving Licence - **ECDL**) certifica que el titular conoce los conceptos básicos de la tecnología informática (**TI**) y es capaz de trabajar con un ordenador personal y con aplicaciones informáticas comunes a un nivel básico de competencia. En la práctica, el certificado **ECDL** indica que el titular ha aprobado un examen teórico relacionado con sus conocimientos de los conceptos básicos

de la Tecnología de la Información (**TI**) y realizado con éxito seis pruebas prácticas que demuestran la capacidad del titular de trabajar con un ordenador personal y con las aplicaciones informáticas más comunes.

La Acreditación Europea de Manejo de Ordenador es un certificado aceptado de ámbito internacional que contribuye a simplificar los trámites de colocación y constituye una garantía para la empresa que da el empleo de que los solicitantes y empleados tienen el nivel de conocimientos y habilidades necesario para trabajar con aplicaciones informáticas comunes. **ECDL** es un certificado de conocimientos y competencia probados en base a un único programa de estudios acordado.

El objetivo general del programa **ECDL** consiste en mejorar el nivel de conocimientos básicos en Tecnología de la Información (**TI**) y aumentar el grado de competencia en el uso de ordenadores personales y de aplicaciones informáticas comunes en toda Europa y a nivel internacional.

La **ECDL** será desplegada y supervisada por la Fundación para la Acreditación Europea de Manejo de Ordenador (**F-ECDL**). La función de la Fundación consiste en promover y coordinar el desarrollo del Concepto **ECDL**. La **F-ECDL** es la garante del estándar **ECDL** y asegura que la **ECDL** se administre de forma equitativa en toda Europa y a nivel internacional. El papel de la Fundación se ha ampliado recientemente y ahora cubre también la Acreditación Internacional de Manejo de Ordenador (International Computer Driving License - **ICDL**).

La Fundación para la Acreditación Europea de Manejo de Ordenador se constituyó para coordinar la introducción y explotación del concepto **ECDL** en toda Europa. El concepto **ECDL** es propiedad de la Fundación **ECDL**. La Fundación es una organización sin ánimo de lucro que

otorga acreditaciones a un Franquiciado nacional para utilizar el concepto **ECDL** y establecer un programa de divulgación de **ECDL** en su país.

Dentro de Europa, el Franquiciado nacional deberá ser miembro del Consejo de Sociedades Informáticas Profesionales Europeas - **CSIPE** (Council of European Professional Informatics - **CEPIS**). Fuera de Europa, la Fundación **ECDL** otorgará acreditaciones a aquellas organizaciones que a su criterio sean aptas como Franquicias.



### Descripción de los Módulos

- ★ **Módulo 1** - Conceptos de básicos sobre la Tecnología de la Información (TI)
- ★ **Módulo 2** - Uso del ordenador y gestión de ficheros
- ★ **Módulo 3** - Proceso de textos
- ★ **Módulo 4** - Hoja de cálculo
- ★ **Módulo 5** - Base de datos
- ★ **Módulo 6** - Presentación
- ★ **Módulo 7** - Información y comunicación